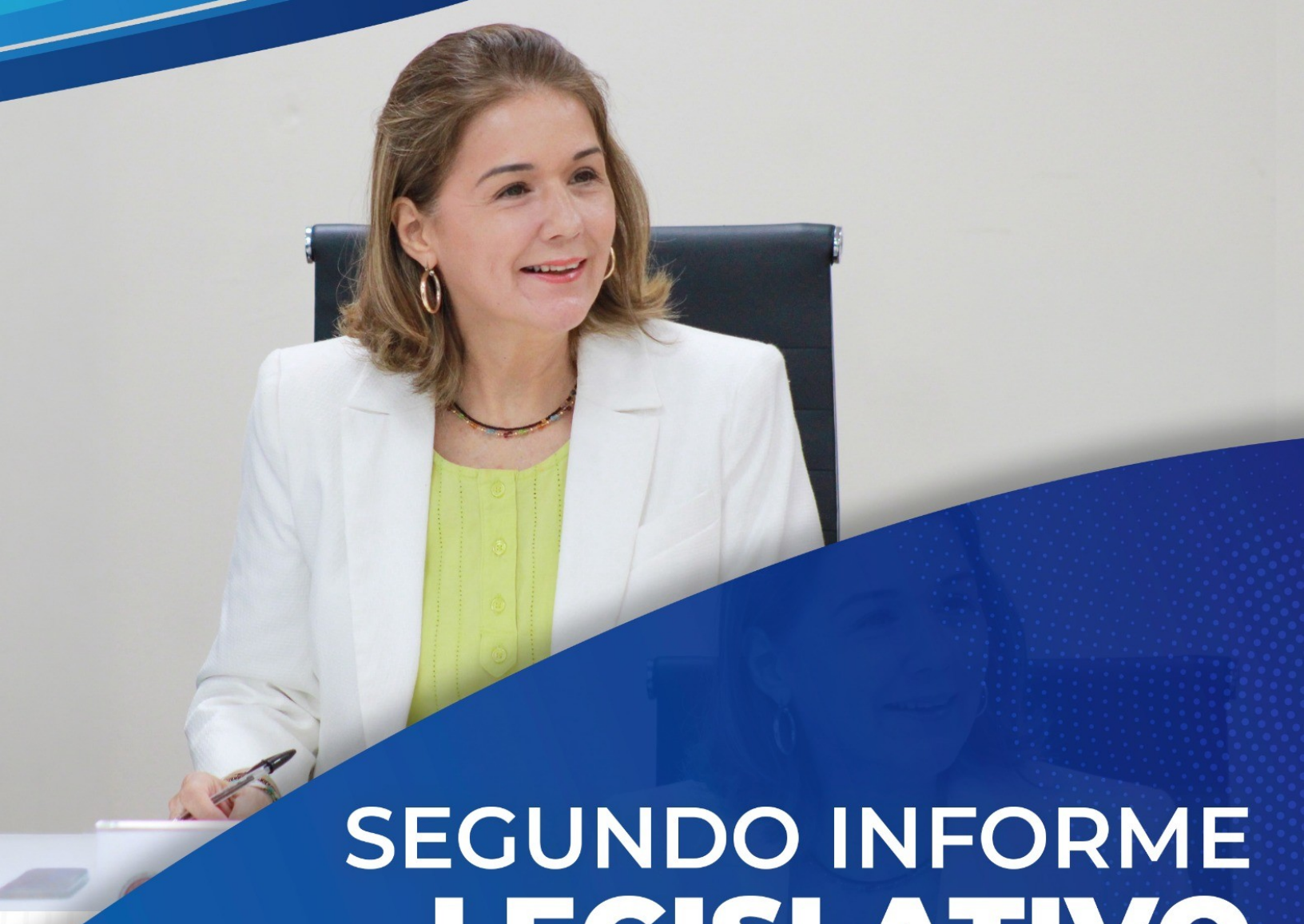


SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

MA. DEL ROSARIO GONZALEZ FLORES

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66

CHARO GONZÁLEZ
CAMBIEMOS LA HISTORIA

#LEGISLANDO CONELCORAZÓN

Informe Legislativo

Segundo año de ejercicio · Legislatura 66
Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

Presentación

El presente informe expone una síntesis de las diversas acciones legislativas desarrolladas durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, es decir, del primero de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.

El trabajo legislativo se organiza por temática, dentro de la agenda legislativa aprobada por nuestro Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el Congreso del Estado, así como también brindando el apoyo y enriqueciendo a diversas iniciativas presentadas por otros grupos parlamentarios y que tuvimos a bien respaldar para beneficio de las y los tamalipecos.

Asimismo desde la presidencia de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud, la Secretaría de la Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología, y como vocal en las comisiones de Desarrollo Sustentable, Atención a grupos Vulnerables, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Puntos Constitucionales, Administración, Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, Comisión de Justicia, y la Comisión de Seguridad Publica, Prevención y Readaptación Social, encargos desde los cuales de la mano de mis compañeras y compañeros diputados, hemos logrado avanzar en la construcción de un marco jurídico adecuado a nuestros desafíos.





I. Iniciativas y puntos de acuerdo presentados

Habilidades socioemocionales contra la violencia escolar

Propuse reformar la Ley de Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar para que el Estado procure desarrollar habilidades socioemocionales, entre ellas la empatía.

Reglamento de alimentación adecuada y sostenible

De la mano de la sociedad civil, propuse un punto de acuerdo para solicitar al Poder Ejecutivo Federal la expedición del reglamento de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible, con énfasis en la niñez que habita territorios con alta pobreza alimentaria.

Coordinación de obras y reparación urbana

Propuse exhortar a la COMAPA SUR, y al Municipio de Tampico a coordinar la reparación de calles, banquetas, infraestructura hídrica y drenajes; informar oportunamente a la ciudadanía; concluir los trabajos en plazos razonables; y retirar materiales y desechos.

Retiro de materiales en la obra pública

Propuse reformas al Código Municipal, la Ley de Aguas y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para que las obras contratadas contemplen el retiro de materiales sobrantes, la rehabilitación de las vías y la designación de responsables de seguimiento.

Espacios urbanos con sombra y convivencia

Propuse modificar y se aprobó reforma al artículo 104 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para fomentar áreas de sombra, convivencia y actividades lúdicas y culturales, así como prohibir el equipamiento urbano hostil.





Garantía presupuestaria de los derechos humanos

Propuse modificar la normativa interna del Congreso para evitar que las iniciativas encaminadas a garantizar derechos humanos incluyan restricciones presupuestales que vuelvan esos derechos irrealizables, en consonancia con criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Creación de la Secretaría de la Familia

Propuse crear la Secretaría de la Familia para articular de manera efectiva las políticas públicas dirigidas al núcleo de la sociedad.

Reapertura de la Cruz Roja en Tamaulipas

Propuse solicitar el apoyo del Poder Ejecutivo y de la Secretaría de Salud para impulsar la reapertura de la Cruz Roja en Tamaulipas.

Registro Estatal de Desarrollos Habitacionales

Propuse reformar el artículo 156 Ter de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para crear el Registro Estatal de Desarrollos Habitacionales Autorizados como un punto único de consulta pública, gratuita y accesible, como medida para prevenir el fraude de quienes buscan un hogar para sus familias.

Cooperación internacional frente a las desapariciones

Ante la crisis de desapariciones, propuse solicitar a la titular del Poder Ejecutivo Federal reconsiderar la postura institucional frente a las recomendaciones del Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas, aceptar la ayuda internacional y aprovecharla en la búsqueda de personas desaparecidas en Reynosa.

Combate al terrorismo transfronterizo

Propuse reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para incorporar la cooperación internacional contra el terrorismo transfronterizo como principio de política exterior.

Medición del acoso y la victimización escolar

Propuse solicitar a las autoridades educativas de Tamaulipas y del Gobierno Federal la realización de encuestas sobre acoso y victimización para medir de manera efectiva la violencia en los entornos escolares.

Atención a la contaminación del Río Pánuco

Propuse requerir un informe sobre las causas y efectos de la contaminación del Río Pánuco, así como las acciones de mitigación y prevención. También planteé integrar un equipo plural de autoridades ambientales, organizaciones ecologistas y legisladores para revisar las condiciones de seguridad industrial de la Refinería Madero.

Publicidad de las plataformas electorales

Propuse modificar la Ley Electoral y la Ley de Planeación del Estado para asegurar la publicidad continua de las plataformas electorales y permitir que la ciudadanía las contraste con los informes de labores.

Tarifas de agua para pequeños comerciantes

Para promover tarifas más justas en la zona sur, propuse solicitar a COMAPA SUR establecer para pequeños comerciantes una cuota mínima de consumo de 0 a 10 metros cúbicos de agua, en sustitución del rango de 0 a 20 metros cúbicos.

Derecho a vivir en familia y adopción

Mediante el Decreto 66-525 reformamos la Constitución para reconocer el derecho a ser adoptado como parte del derecho humano a vivir en familia.

Apoyo a familias de acogida

Propusimos y logramos la aprobación de una reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para otorgar apoyo económico a las familias de acogida, mediante el Decreto 66-1073.

Retiro de cableado en desuso

Propusimos y logramos reformar el Código Municipal para que los ayuntamientos puedan concertar con concesionarios de telecomunicaciones el retiro y la disposición final del cableado que representa riesgos de seguridad y contaminación visual.

Riesgos laborales en las finanzas municipales

Promovimos y obtuvimos la aprobación de un requerimiento dirigido a los 43 municipios del estado para conocer las demandas laborales existentes y valorar sus posibles riesgos financieros.



II.Decretos y Puntos de Acuerdo aprobados.

Asimismo, y buscando siempre el consenso y la negociación para la construcción de un marco legal más justo en beneficio de todos, que amplíe los derechos de las familias, apoyamos la expedición de los siguientes reformas:

Educación inclusiva

Aprobamos el Decreto 66-560, que modificó el artículo 43 de la Ley de Educación para obligar al sistema educativo a realizar ajustes razonables en la atención de las personas con discapacidad.

Prevención del ciberacoso escolar

Con el Decreto 66-539 reformamos el artículo 23 de la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar, incorporando expresamente el ciberacoso.

Formación cívica

El Decreto 66-640 reformó el artículo 111 Bis de la Ley de Educación para fortalecer la enseñanza de la Constitución de Tamaulipas en la educación básica.

Autonomía progresiva

Mediante el Decreto 66-641 incorporamos el principio de autonomía progresiva en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Hábitos alimenticios saludables

Modificamos el artículo 37 de la Ley de Educación para que las autoridades brinden información sobre hábitos alimenticios, conforme al Decreto 66-542.

Atención a personas con autismo

Actualizamos el marco normativo para mejorar la atención a las personas con autismo mediante el Decreto 66-974.

Educación ambiental y bienestar animal

Con el Decreto 66-983 modificamos el artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para fortalecer la educación ambiental y el bienestar animal.

Protección frente a delitos sexuales

Para proteger a las infancias de cualquier abuso, el Decreto 66-965 reformó el artículo 267 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. La reforma evita que el silencio sea considerado consentimiento e incorpora agravantes cuando las víctimas son niñas, niños o adolescentes.

Entornos privados inclusivos

Reformamos el artículo 16 de la ley estatal en materia de espectro autista y trastornos del neurodesarrollo para promover entornos inclusivos en el sector privado, mediante el Decreto 66-988.

Alfabetización física

Con el Decreto 66-1034 incorporamos la alfabetización física en la Ley de Educación, con el propósito de mejorar la salud y el bienestar del alumnado.

Maestros sombra

El Decreto 66-1041 incorporó a los maestros sombra en la Ley de Educación como recurso para facilitar la inclusión de las personas con autismo.



Desarrollo socioemocional y cognitivo

Mediante el Decreto 66-1051 modificamos las leyes de Educación y de Salud para reconocer el desarrollo de las capacidades socioemocionales y cognitivas de los educandos y promover su salud integral.

Servicios educativos con validez oficial

Aprobamos el Decreto 66-1392 para endurecer las sanciones contra quienes prestan servicios educativos sin reconocimiento de validez oficial.

Espacios hoteleros seguros para la infancia

El Decreto 66-1058 reformó las leyes de Turismo, de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y para el Desarrollo Familiar. Su finalidad es fortalecer la coordinación con el sector hotelero mediante protocolos de actuación, esquemas de supervisión y distintivos de espacios seguros para la infancia.

III. Gestión social y atención ciudadana

- **Apoyos económicos y asistencia social**

Durante el segundo periodo legislativo, se brindó atención y acompañamiento a la ciudadanía mediante la gestión de más de 24 apoyos económicos, orientados a atender diversas necesidades de carácter personal, familiar y social. Estas acciones tuvieron como finalidad contribuir al bienestar de las familias, facilitar el acceso a recursos de apoyo y dar seguimiento a solicitudes ciudadanas, priorizando la atención de necesidades específicas de la población.

- **Gestión de documentos y trámites del Registro Civil**

Se realizaron más de 15 gestiones relacionadas con actas de nacimiento, copias fieles del libro y otros documentos del Registro Civil, proporcionando orientación y acompañamiento a las personas solicitantes para facilitar la obtención de documentación oficial. Estas acciones contribuyeron a agilizar procesos administrativos y a brindar alternativas de atención ante requerimientos documentales de índole personal y familiar.

- **Orientación y acompañamiento en trámites administrativos**

Se brindó apoyo en más de 18 gestiones de trámites administrativos, mediante la orientación, asesoría y acompañamiento a ciudadanos en diversos procedimientos relacionados con la obtención, actualización y corrección de documentos oficiales. Entre estas acciones se incluyeron gestiones vinculadas con licencias, Clave Única de Registro de Población (CURP), rectificación de actas y otros procedimientos administrativos necesarios para mantener actualizada la documentación personal y facilitar el acceso a servicios y derechos.

Estas labores permitieron acercar los servicios de orientación a la ciudadanía, reducir las dificultades en la realización de trámites y contribuir a que las personas contaran con información y acompañamiento durante sus procesos administrativos.

- **Programa de tinacos a bajo costo**

Como parte de las acciones de gestión social y atención a las necesidades prioritarias de la población, se impulsó la participación ciudadana en un programa de adquisición de tinacos a bajo costo, mediante el cual se logró beneficiar a más de 50 familias.





Este programa tuvo como objetivo facilitar el acceso a dispositivos de almacenamiento de agua a precios accesibles, contribuyendo a la economía familiar y fortaleciendo las condiciones de almacenamiento ante la escasez y las dificultades de abastecimiento de agua que actualmente enfrentan diversos sectores de la población.

La implementación de este mismo representó una alternativa de apoyo directo a las familias, al favorecer la adquisición de infraestructura básica para el almacenamiento de agua y contribuir a mejorar las condiciones de atención de esta necesidad esencial.

Conclusión

El trabajo realizado refleja una agenda orientada a la protección de niñas, niños y adolescentes; la inclusión educativa; la salud y el bienestar; el fortalecimiento municipal; el desarrollo urbano ordenado; la protección ambiental; la seguridad; y la rendición de cuentas.

Las reformas aprobadas y las propuestas presentadas buscan traducir las necesidades sociales en instrumentos jurídicos y acciones institucionales concretas para Tamaulipas.

Gracias.